Piribebuy, 03 de diciembre de 2019

Señores:
CONSORCIO LA GLORIA
E-mail: mvz_ingenieria@hotmail.com, otbg291@hotmail.com
Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY- PLURIANUAL".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7842/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, y Resolución J.M Nº 1230/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019. ID 370.379 CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY – PLURIANUAL>>, cuya oferta adjudicada corresponde al SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, con RUC Nº 80010422-6, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 1.997.270.062 (guaraníes Mil novecientos noventa y siete millones doscientos setenta mil sesenta y dos)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Piribebuy, 03 de diciembre de 2019

Señores:
GRUPO ZETA

E-mail: grupozetauoc@gmail.com

Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY- PLURIANUAL".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7842/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, y Resolución J.M Nº 1230/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019. ID 370.379 CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY – PLURIANUAL>>, cuya oferta adjudicada corresponde al SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, con RUC Nº 80010422-6, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 1.997.270.062 (guaraníes Mil novecientos noventa y siete millones doscientos setenta mil sesenta y dos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Piribebuy, 03 de diciembre de 2019

Señores:
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A
E-mail: scchaco@scc.com.py
Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY- PLURIANUAL".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7842/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, y Resolución J.M Nº 1230/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019. ID 370.379 CONSTRUCCION DEL PASEO DE LA MEMORIA- PIRIBEBUY – PLURIANUAL>>, cuya oferta adjudicada corresponde al SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, con RUC Nº 80010422-6, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 1.997.270.062 (guaraníes Mil novecientos noventa y siete millones doscientos setenta mil sesenta y dos)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy